

CONFERENCIA DE PRENSA
COMANDO DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE RICARDO LAGOS

LA REFORMA TRIBUTARIA Y EL DESARROLLO NACIONAL

La discusión respecto de los impuestos que regirán en 1994 es absolutamente válida, no sólo porque nadie está proponiendo cambios abruptos en la estructura tributaria, sino también, y fundamentalmente, porque nadie ha suscrito acuerdo alguno que excluya la posibilidad de prolongar la reforma tributaria después de 1993.

Renovación Nacional se comprometió a apoyar la reforma en el Parlamento y el gobierno se comprometió a destinar los recursos al desarrollo de programas sociales y a no introducir modificaciones de fondo en la Ley de la Renta durante su mandato.

Cabe recordar, además, que el acuerdo original contempló la transitoriedad del Impuesto de Primera Categoría, que grava las utilidades devengadas por las empresas, cuya tasa está estipulado que vuelva a un 10%, desde el 15% actual, a contar de 1994.

La transitoriedad del alza del IVA se introdujo en la Cámara de Diputados por iniciativa de parlamentarios de la Concertación, precisamente para que el próximo Gobierno y el próximo Parlamento se pronunciaran no sólo respecto del impuesto a las empresas sino también respecto al IVA.

La transitoriedad de las tasas del Global Complementario y del Impuesto Unico al Trabajo se introdujo, a su vez, en el Senado y por iniciativa de la oposición.

La Reforma Tributaria recaudó lo previsto y ha sido reforzada por el efecto tributario positivo del alto ritmo de crecimiento alcanzado por el país y por la eficacia de las medidas que se introdujeron para reducir la posibilidad de eludir y evadir impuestos.

Las nuevas condiciones tributarias han sido parte de un marco económico global que ha permitido el mejor desempeño de la economía chilena desde que se tiene memoria, con altas tasas de crecimiento, altas tasas de ahorro, privado y público, bajo desempleo, inflación decreciente y un dinamismo que está basado en el crecimiento de las exportaciones y de la inversión productiva, lo cual equivale a decir, competitividad y confianza en el futuro.

Permitir que los impuestos vuelvan a las tasas anteriores a la reforma implicará una pérdida considerable de ingresos fiscales equivalente a unos US\$ 50 millones mensuales durante 1994. Esta pérdida se traducirá en ingreso disponible, parte importante del cual se destinaría a consumo suntuario adicional, mientras quedarían sin recursos actividades de fomento productivo, tecnológico, educativo y de reconversión laboral, prioritarias para asegurar el crecimiento con estabilidad con el cual derrotaremos definitivamente a la pobreza.

En Chile, el ingreso por habitante del 10% más rico de la población es 12 veces más alto que el del 40% más pobre, cuando en la mayoría de los países desarrollados esta relación es inferior a 6. El Primer Gobierno de la Concertación ha revertido la tendencia hacia la desigualdad creciente y ha permitido mejorar significativamente la situación de los más pobres tanto en términos relativos como absolutos.

De continuar como vamos, hacia fines de este Gobierno habremos erradicado un millón de pobres que hubieran existido si no hubiéramos introducido una nueva política económica y social más tecnificada, más sensata y más equitativa.

Los niños de Chile necesitan más, y no menos, apoyo para desarrollar todas sus potencialidades y asegurarle al país un futuro promisorio. Ninguna inversión es más rentable que aquella que promueve una nación creativa, productiva y más civilizada. Los ancianos de nuestro país necesitan que les demos la mano con más fuerza porque hace mucho tiempo que están esperando que les reconozcamos efectivamente lo que hicieron por este país. Y están las mujeres embarazadas, las que son jefes de hogar, las que trabajan dentro y fuera de sus hogares; y están las regiones menos favorecidas que requieren un impulso importante para incorporarse al dinamismo global que hemos conseguido y lograr participación en los beneficios del progreso.

Queremos más calidad en la gestión pública y más efectividad en lo que el Estado hace, pero eso no se logra gastando menos sino gastando de manera más eficiente: tecnificando, reconociendo y remunerando adecuadamente a los servidores públicos.

Sin prolongación de la Reforma Tributaria, y dados los compromisos adquiridos a través de leyes ya vigentes, programas de inversión indispensables y necesidades crecientes, propias del crecimiento demográfico, el país se verá enfrentado a un déficit fiscal considerable que comprometería, innecesariamente los avances logrados en campos como el de la inflación, las cuentas externas y la imagen internacional.

Todo esto sería gratuito e innecesario, porque la actual situación económica es considerada muy satisfactoria por amplios sectores, especialmente por aquellos que se supondría más beneficiados por las rebajas tributarias.

Quienes insisten en la inevitabilidad de las rebajas tributarias para justificar la necesidad de realizar un masivo programa de privatizaciones adicionales deben explicar de qué manera el Estado podría obtener, utilizando los US\$ 10,000 millones que se obtendrían de las privatizaciones, según sus propios cálculos, para compensar los US\$ 600 millones anuales que se perderían por el lado de las rebajas tributarias más los US\$ 1,200 millones anuales que se perderían por el lado de las empresas públicas, es decir US\$ 1800 millones de dólares anuales en menores ingresos públicos.

¿ cual es el activo financiero nacional o extranjero que ofrece un 18% de rentabilidad real anual ? ¿ o es que esperan gastarse este patrimonio nacional en cinco o seis años y tan sólo cubriendo los gastos que hoy día, en las actuales circunstancias, ya están financiados ?

¿ y cómo piensan realizar esta masiva transferencia de propiedad sin comprometer seriamente la capacidad de inversión del sector privado que no dispone de más de US\$ 2,500 millones anuales para expandir y modernizar su capacidad productiva ? ¿ trayendo más capital extranjero que el que está entrando ya de manera tan abundante ? ¿ y esto no afectará al tipo de cambio real y, por lo tanto, a los exportadores y a quienes compiten con las importaciones?

Los cambios tributarios que necesitamos introducir en nuestro país deben buscar premiar a quienes ahorran más, modernizar el trato que se le da a la inversión de los chilenos en el exterior y al comercio internacional de servicios, incentivar la capacitación y mejorar la administración y fiscalización tributaria.

Esto es lo que Chile necesita y la abrumadora mayoría del país lo sabe, incluyendo a importantes sectores de la ciudadanía que votan por la oposición. Lo que necesitamos es, una vez más, tener la decisión y el ingenios necesarios para hacer prevalecer el interés nacional y lograr que la política esté al servicio de la gente, de sus necesidades y de sus sueños.

Santiago, 28 de Enero de 1993.